



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA HORRA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio 2019

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2019, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En La Horra, a 15 de julio de 2020.

El alcalde,
Jesús Javier Asenjo Cuesta